

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Doctrina y conducta

Tan absurdas son las afirmaciones, que, si no las hubiésemos visto escritas reiteradamente estos últimos días en los periódicos que se tienen por la canela fina de la cultura, dudáramos del testimonio de nuestros sentidos la alusión se refiere a los que al parecer de un modo serio, acaban de decir a sus lectores; primero: que es un disparate de a folio el que tratan de asociarse los padres de familia católicos para la defensa de sus derechos y pudiera decirse que también para el mejor cumplimiento de los deberes y segundo: que el padre de familia puede realizar los fines de educación de la prole dentro del hogar sin acudir a la asistencia gubernativa. Hay además, un tercer punto: los periódicos que no pasan porque los padres de familia cristianos se asocien, ni porque acudan al Gobierno pidiendo que garantice y ampare sus derechos dicen que esto... es hacer política.

En cuanto a lo primero, todo el mundo sabe los grandes desenvolvimientos que ha adquirido en todas partes el espíritu de asociación. Los hombres se asocian, uniendo, o concertando fuerzas e intereses, para todos los fines lícitos de la vida. Los fines familiares están en importancia, en transcendencia y en licitud por encima de cualesquiera otros fines para cuya realización se reconozca la necesidad, o la mera conveniencia de la asociación; luego no puede caber duda que es necesaria la asociación de los padres de familia católicos para remover los obstáculos o superar las dificultades que se opongan a la realización de los fines familiares.

Pero ¿es que los peligros de la familia cristiana surgen en el hogar solamente y en él pueden y deben ser conjurados? Quien contestase afirmativamente a tal pregunta, podría con igual desparpajo decir que lucha el sol a media noche. No: pueden recibir en el hogar la educación más esmerada, las mejores y más sanas enseñanzas y los más edificantes ejemplos y, sin embargo, ser unas y otros debilitados y un destruidos fuera del hogar. ¿Qué es en muchos casos el cine? ¿Qué el teatro? ¿Qué el grabado? ¿Qué la cátedra? ¿Qué la libertad de casi libre circulación que se concede al vicio? No añadamos nuevos eslabones a esa cadena. El espíritu de sensualidad y de prostitución lo llena todo fuera del hogar y ese ambiente tienen que respirarlo, porque no hay manera de escapar de él, como no fuese llevándolos al yermo los niños, y los jóvenes. Pues en todo esto es público, se manifiesta en público, con la autorización expresada o por la tolerancia de las autoridades ¿hay nada más lógico que el que los padres de familia, que ven en peligro la educación y las enseñanzas hogareñas, así como están unidos en pensamientos, se unan para la acción reclamando de los poderes del Estado y clamando si es menester contra ellos para que no autoricen, sino que en todo caso traten de estorbar y de impedir las manifestaciones de la inmoralidad?

Pues a este querer y sentir y a este obligado accionar de los padres de familia contra lo que tiende a socavar y destruir la educación moral y religiosa de sus hijos: a este oponerse a que los arrastre o cuando menos les saque de la corrupción y la ola de la incredulidad hinchada por los vientos que salían de los es-

pectáculos, de las publicaciones, de las exhibiciones, de las cátedras, de tantas como hay sirviendo de pábulo a la inmoralidad y al descreimiento, que es empujar a la juventud hacia el bestialismo; a aquellos querer, sentir y accionar de los padres de familia se le señala a la boecia liberalista como un modo de hacer política, y aun como una política francamente antiliberal y antizquierdista.

De donde se puede deducir que existe una política liberal e izquierdista, contraria en ese punto; a lo que el derecho y el antiliberalismo quieren; una política que quiere y anhela lo opuesto a lo que anhelan quieren y los padres de familia católicos, e sea, que en la cátedra, en los espectáculos, y en todas las formas sea libre el vicio para tender asechanzas a la virtud, y puedan fácilmente ser arruinados los cuerpos y las almas.

Creemos que a nadie convendría más que a las izquierdas, no tachar de políticos, en el mal sentido de la palabra, la actuación de los padres de familia e incluso tomar puesto en estas asociaciones a destacarse en la defensa de sus fines nobilísimos. Pero ellas, las izquierdas, siempre insensatas y siempre bordeando la locura, prefieren situarse enfrente, es decir, que les parecen bien las captaciones realizadas en nombre de una falsa ciencia; y las corrupciones por medio de los espectáculos escandalosos; y las propagandas y exhibiciones delirantes o toda hora consentidas, y la basura circulando libremente. Así se demuestra una vez más, como coinciden en sus fines las negaciones de la doctrina y las negaciones de la Moral...

Miguel PEÑAFLORES.

La traida de aguas

El alcalde accidental don Julio Minguez ha celebrado hoy una conferencia telefónica con el Alcalde en propiedad señor Muñoz Delgado que se halla en Madrid, el cual le ha manifestado que esta mañana a las once fueron recibidos en su despacho oficial por el ministro de Fomento señor Matos los alcaldes representantes de la Mancomunidad de los Canales del Tavilla, a los que acompañaba el exministro don José Maestro Pérez.

Los visitantes tuvieron con el ministro un cambio de impresiones acerca del problema de abastecimiento de aguas.

El señor Matos les dispuso una acogida favorable y se mostró condecorador del problema, manifestándoles que se hallaba dispuesto a laborar por que las aguas vengan lo más pronto posible a Cartagena.

La impresión particular del señor Muñoz Delgado acerca de esta primera visita es francamente optimista.

Esta tarde celebraban una reunión los alcaldes mancomunados en el Senado para cambiar impresiones y mañana volverán a visitar al ministro de Fomento para proseguir las gestiones.

Adquiera V. el
ALTAVOZ PHILIPS
Características admirables
CASAU, MAYOR, 13

Las Casas Baratas

Anoche se nos facilitó por la Alcaldía la siguiente

Nota Oficiosa

El señor Alcalde recibió esta mañana la visita de don Pablo Vila San Juan, Gerente de Construcciones Inmobiliarias, que le reiteró el ofrecimiento de hacer inmediata entrega al Ayuntamiento de un grupo de 48 casas, y le rogó que se sirviera activar la gestión municipal que creyese conveniente respecto al contrato de construcción de las 1.500 casas, a fin de salir de la actual situación que la empresa constructora estima perjudicial para sus intereses y desacuerdo con el contrato.

El señor Alcalde señor Muñoz Delgado, hizo presente al señor Vila (que a las dificultades propias del asunto se sumaban en estos instantes las ocasionadas por el despido de obreros llevado a cabo por Construcciones Inmobiliarias y la cesación en el trabajo, por voluntaria decisión, según se dice, de los nos despedidos. Y que el Ayuntamiento, como parte contratante, no tomaría en consideración esos hechos de turbio origen y posible clara finalidad, sino para ratificar su decisión de examinar con toda libertad el problema rechazando cuanto pudiera ser o aparentar una coacción. Pero que él, como Alcalde se preocupaba de procurar trabajo a los obreros y de mantener el orden. Finalmente el Alcalde expresó al Gerente «CISA» que todo lo relativo al contrato de las 1.500 casas estaba, por ahora, supeditado al informe que el Ayuntamiento pidió a los señores Espía y García Vaso a los cuales no haría indicación alguna nacida del ruego que le había formulado el señor Vila no solo por ser innecesaria, sino por encontrarnos en las circunstancias anteriormente aludidas.

El señor Vila dió al Alcalde todo género de explicaciones para justificar el despido de obreros, la no intervención de «CISA» en la paralización del trabajo por los no despedidos y la absoluta ausencia de todo móvil que no fuese el de velar legítimamente por el interés económico de la Empresa constructora; y añadió que estaba dispuesto a cualquier sacrificio que sirviera para que el Ayuntamiento y el Alcalde se convencieseran de la sinceridad de sus palabras y propósitos.

El señor Alcalde dió al señor Vila para continuar la conferencia esta tarde a las 4 y 1/2 y requirió, la existencia de los señores García Vaso y Espía a dicha reunión, y como resultado de la misma el señor Vila dijo que aplazaba lo referente a la entrega de las 48 casas hasta que los Leirados emitían su informe y dispuso que mañana mismo sean nuevamente admitidos al trabajo los obreros despedidos.

El señor Alcalde manifestó que convocaría a otra reunión en cuanto los señores Vaso y Espía hubieran terminado el trabajo.

Esta mañana, en vista de los acuerdos anteriormente expresados, entraron al trabajo casi la totalidad de los obreros, resolviéndose de momento el conflicto planteado.

VISADO POR LA CENSURA

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Madrid ha regresado el Teniente de Navío don Agustín Marín.

—Ha regresado de Madrid la bella esposa del Teniente de Navío don Carlos Barreda.

—De Madrid, el farmacéutico don Nicolás Sanz.

—A San Sebastián, a cuyo Juzgado de Instrucción ha sido destinado, el Oficial Habilitado que lo era de esta ciudad don Angel Canales Martínez.

NOTAS VARIAS

En Madrid ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María de los Angeles Aznar y Barrantes, hija del Excmo. señor Capitán General de la Armada don Juan Bautista Aznar, para el ex teniente de alcalde don José Mediavilla Sánchez.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

ENFERMOS

Se encuentra enferma la Excmo. señora doña Amalia Sauvalle Viuda de La Roche.

LETRAS DE LUTO

Ha sido muy sentida en esta ciudad la muerte del prestigioso cirujano, decano de la Beneficencia provincial don Claudio Hernández Ros y Navarro, ocurrida en su residencia de Murcia en la madrugada de ayer después de recibidos los auxilios espirituales. Descanse en paz.

El traslado de su cadáver al cementerio de Espinardo constituyó ayer tarde una sentida manifestación de duelo.

A toda la distinguida familia del finado y particularmente a sus hijos entre ellos nuestro querido amigo don Rafael Hernández Ros, teniente auditor de la Armada, enviamos nuestro sentido pésame.

La Fiesta de las Espigas

Superando si cabe al esplendor con que en anteriores años se ha celebrado, tendrá lugar el próximo sábado día 28 por la noche la solemnidad eucaristica que termina a en la mañana del día siguiente y que es conocida por la Fiesta de las Espigas.

Ya conocen nuestros lectores el orden de tan solemne jornada, que publicáramos anoche. La Vigilia se celebrará en la Iglesia parroquial del Carmen que resultará seguramente insuficiente para contener la gran concurrencia de fieles, que se unirán a los adoradores nocturnos de esta ciudad y de las secciones que vendrán de fuera, en este hermoso homenaje a Jesús Sacramentado.

Las puertas del templo estarán abiertas toda la noche.

Se invita a todas las Asociaciones Eucarísticas y a todos los señores socios honorarios de esta Sección y a cuantas personas piadosas de ambos sexos tengan gusto y puedan asistir a esta solemnidad Eucarística.

Los Adoradores se colocarán al pie del presbiterio y el resto de la Iglesia para los demás fieles.

El consejo ruega a los vecinos que por amor a Cristo Sacramentado luzcan colgaduras en los balcones por la mañana al paso de la procesión.

Asociación de Cultura Musical

El concierto correspondiente a Junio, último del curso actual, se celebrará mañana tarde, en el Teatro Principal, con el concurso del excelente «Trío Passadeur-Rohr» meritoria entidad musical que ha merecido los más calurosos elogios de todas las estéticas del mundo.

El programa que interpretarán es el siguiente:

I
Trio en mi bemol mayor, op. 70 núm. 2, Beethoven.
Poco sostenuto.
Allegro ma non troppo.
Allegretto.
Allegretto ma non troppo.
Finale, Allegro.

II
Fantasía op. 159 Schubert.
Andante molto.

Allegretto.
Andantino.
Allegretto vivace.
Allegro vivace.
(Para violín y piano).

III
Introducción, Sammartini.
Air, J. S. Bach.
Rondó, Mozart-Kreisler.
(Para violín y piano).

Conciertos

Programa del concierto que el jueves interpretarán en el Casino los eminentes artistas Telmo Vela y Joaquín Fuster:

1.ª parte
«Sonata» número 3 Grieg.
«Sonata» allegro.
«Sonata» andante.
«Sonata» Filate Vivace.
2.ª parte
Cavatine, Raff.
Oberturas, Wieniawski.
Nocturno, J. del Hierro.
3.ª parte
«Sonata» Liszt.
Jardín sobre la púta Debussy.
Corpus Christi en Sevilla Schubert.
«La campanella» Liszt.

Esta tarde a las 6 los meritorios artistas señores Vela y Fuster han dado un concierto a los penados de esta Prisión, rasgo generoso de todos los economos.

Los notables artistas Vela y Fuster darán mañana noche a las diez y media en el Ateneo un concierto, con el siguiente programa:

1.ª parte
Sonata (n.º 5) violín y piano, Beethoven.
I—Allegro.
II—Scherzo.
III—Andante.
IV—Finale Allegro.
2.ª parte
a) Improvisación, Telmo Vela.
b) Habanera.
Reverie, Schumann.
Calabresse, Bazzini.
(Solistas, Telmo Vela)
3.ª parte
Rondó caprichoso, Mendelssohn Farruca. (del Sombrero de tres picos). Falla.
Fantasía improntu, Chopin.
Rapodia húgara (n.º 12), Litz.
(Solistas Joaquín Fuster).